

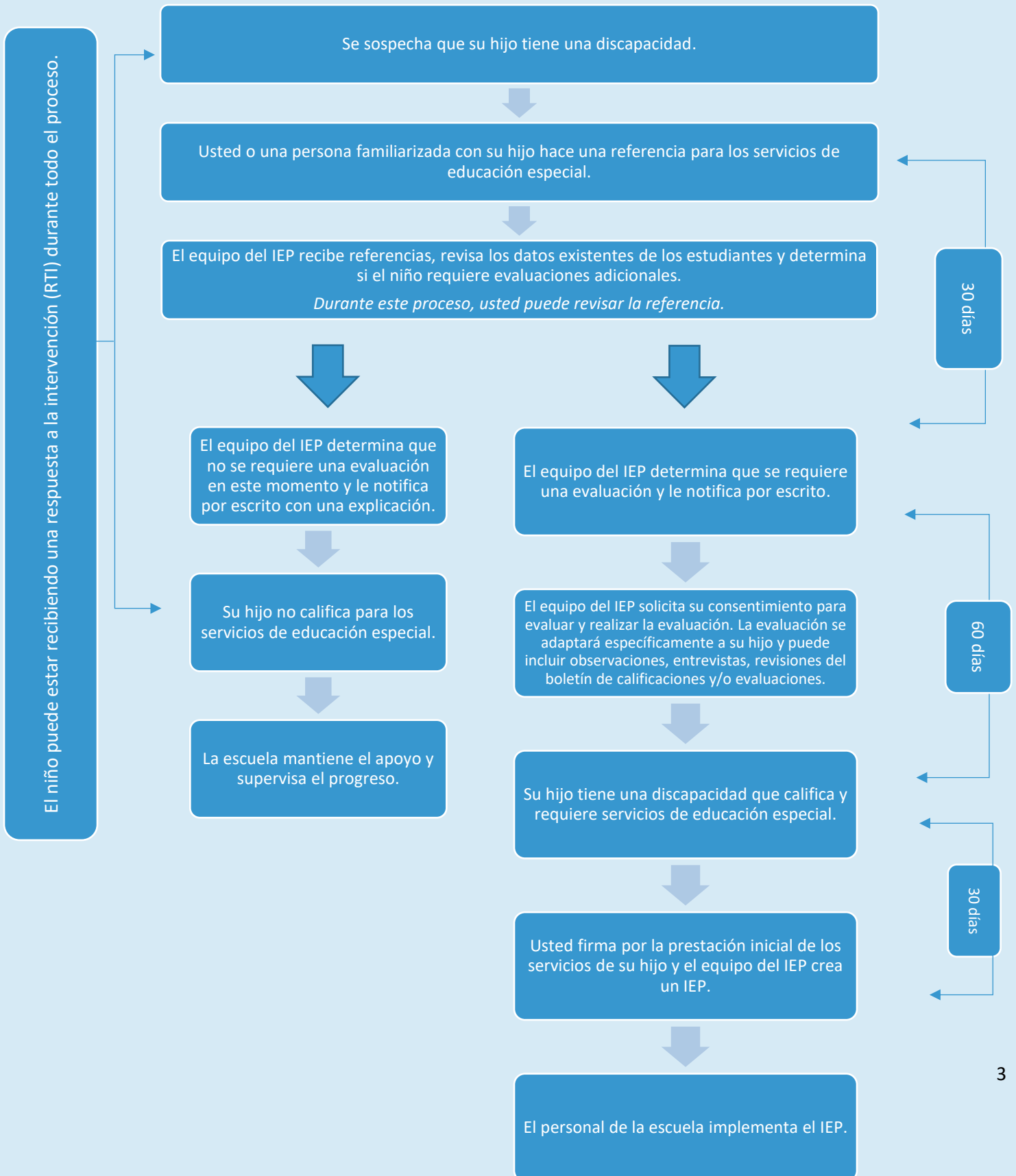
# Guía de programas & recursos de educación especial para las familias

Año escolar 2021-2022

# Índice

Proceso de educación especial en breve .....	3
¿Con quién debo comunicarme si creo que mi hijo necesita servicios de educación especial? .....	5
Early Stages .....	6
¿Qué debo esperar durante el proceso de elegibilidad?.....	9
Preguntas acerca del IEP de su hijo .....	11
¿Cómo sabré si mi hijo está progresando? .....	13
¿Dónde se proporcionan los servicios de educación especial? .....	14
¿Dónde se proporcionan los servicios de educación especial? .....	15
Tipos de programas autónomos .....	16
Ubicaciones de los servicios (LOS, por sus siglas en inglés):.....	17
Programas de transición .....	18
Tecnología de asistencia .....	Error! Bookmark not defined.
Servicios relacionados.....	20
Programa de la Sección 504.....	21

# Proceso de educación especial en breve



## Proceso de educación especial en breve

El proceso de educación especial comienza una vez que alguien que conoce al niño y presenta una referencia o hace una solicitud verbal para los servicios de educación especial. Algunos de los ejemplos de quienes pueden enviar una referencia pueden incluir los padres/tutores, maestros, psicólogos, otros miembros del personal escolar, empleados de una guardería y los médicos.

Después de que el padre/tutor revisa la referencia, el equipo del **IEP (Programa de educación individualizada)** se reúne para conversar acerca de la referencia y para analizar los datos existentes, incluyendo cualquier evaluación previa. El equipo del IEP incluye al padre/tutor, al niño (si corresponde), a los maestros de educación especial, maestros de educación general, a los proveedores de servicios relacionados y/u otros miembros clave del personal escolar.

Si hay suficientes datos, el equipo del IEP determinará si el niño es elegible para recibir servicios de educación especial o puede recomendar evaluaciones adicionales y volver a reunirse para la reunión de determinación de elegibilidad. Si se determina que el niño es elegible para los servicios de educación especial como un niño con una discapacidad, el equipo del IEP analiza un plan de acción y crea un IEP.

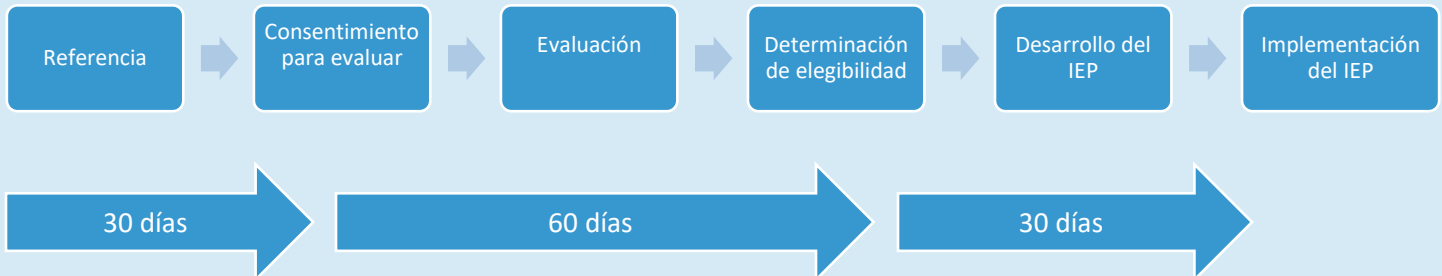
El IEP es un documento que describe los objetivos educativos anuales del estudiante, así como los servicios educativos y relacionados requeridos para alcanzar esos objetivos. El IEP indicará el entorno apropiado en el que se deben prestarse estos servicios.

Como tutor de su hijo, es un miembro muy importante del equipo del IEP. En consecuencia, la Ley de Derechos del Estudiante de Educación Especial de 2014 requiere que la escuela de su hijo le envíe cualquier documento relevante que se analizará en una reunión de IEP o de elegibilidad antes de los 5 días hábiles de la fecha de la reunión. Esto es para asegurarse de que tenga tiempo para revisar y prepararse para la reunión. Según la misma ley, puede esperar que se le envíe una copia del IEP dentro de los 5 días hábiles posteriores cuando se llevó a cabo dicha reunión.

Las DCPS hacen todo lo posible para brindar servicios de educación especial en la escuela de cada estudiante o en la escuela local. Cuando esto no es posible, las DCPS asignan a un estudiante a una nueva ubicación de servicio que está más cerca de la casa del estudiante y puede implementar el IEP con fidelidad. La Ley de Derechos de los Estudiantes de Educación Especial de 2014 también permite a los padres o a sus designados visitar el salón actual o propuesta de su hijo. Si desea designar a una persona para que observe a su hijo, la escuela le proporcionará un Formulario de persona designada para realizar la observación.



## ¿Con quién debo comunicarme si creo que mi hijo necesita servicios de educación especial?



En las DCPS, las referencias para los servicios de educación especial se envían a los siguientes equipos:

- **Early Stages ([referral@earllystagesdc.org](mailto:referral@earllystagesdc.org)) o (202) 698-8037** - administra referencias para los niños de 3-5 años inscritos en escuelas privadas o en escuelas religiosas del Distrito de Columbia, así como para niños que aún no están inscritos en alguna escuela.
- **Escuelas Públicas del Distrito de Columbia del vecindario ([profiles.dcps.dc.gov](http://profiles.dcps.dc.gov) para los datos de la escuela)** - los estudiantes de 3- 21 años inscritos en las DCPS son referidos por medio de la escuela donde asisten.
- **Apoyo centralizado del IEP ([dcps.childfind@k12.dc.gov](mailto:dcps.childfind@k12.dc.gov)) o (202) 442-5475** - La Unidad de apoyo centralizado del IEP administra las referencias para niños de 5 años, 10 meses a 21 años son colocados y financiados por sus padres en una escuela privada o en una escuela religiosa y se encuentran en una de las siguientes categorías:
  - Asisten a una escuela privada o religiosa en el Distrito de Columbia, ya sea que la familia viva en el DC o no;
  - Asisten a una escuela privada o religiosa en otro estado y la familia vive en el DC; o
  - Reciben su educación en casa en el DC.

En el proceso de evaluación de los estudiantes para los servicios de educación especial, la Unidad del IEP Centralizado solicita la siguiente información:

- Formulario de residencia
- Certificado Universal de salud
- Comprobante de inscripción en una escuela privada o religiosa en el DC (generalmente una carta de la escuela)
- Verificación de residencia en el DC (solo para los residentes del DC, que se realizará después de recibir otros documentos)
- Documentos adicionales sugeridos:
  - Registros de asistencia
  - Boletines de calificaciones
  - Puntajes de exámenes estandarizados
  - Muestras de trabajo
  - Evaluaciones previas (si aplica)

# Early Stages

Datos: [referral@earlystagesdc.org](mailto:referral@earlystagesdc.org) o [info@earlystagesdc.org](mailto:info@earlystagesdc.org)

De acuerdo a IDEA, un distrito escolar debe identificar, ubicar y evaluar a todos los niños de 3 a 5 años que puedan tener una discapacidad. Early Stages trabaja con niños en las escuelas privadas o en las escuelas religiosas, guarderías y niños que aún no están inscritos en alguna escuela. Además, Early Stages administra la Transición de la Parte C, el proceso que determina si los niños que reciben servicios de intervención temprana antes de los tres años son elegibles para los servicios de educación especial en la escuela a los tres años o después.

Early Stages tiene dos sitios donde se realizan las evaluaciones:

- Walker-Jones Education Campus, 1125 New Jersey Avenue, NW
- Department of Employment Services, 4058 Minnesota Avenue, NE

## Actividades principales

Early Stages ofrece pruebas de desarrollo, administra referencias, realiza evaluaciones, lleva a cabo reuniones de elegibilidad, desarrolla el IEP e identifica ubicaciones para que los niños elegibles reciban sus servicios. A cada estudiante referido para una evaluación completa se le asigna un equipo de evaluación. Este equipo está compuesto por un coordinador de atención familiar, que apoya a la familia durante el proceso, y un coordinador de evaluación, que organiza las evaluaciones y el desarrollo de un IEP. Junto con otros especialistas, este equipo realiza una evaluación y brinda a los padres una mejor comprensión de las necesidades de sus hijos. Junto con los padres, el equipo determina si el niño es elegible para recibir educación especial y servicios relacionados. Si es así, el equipo desarrolla un IEP.

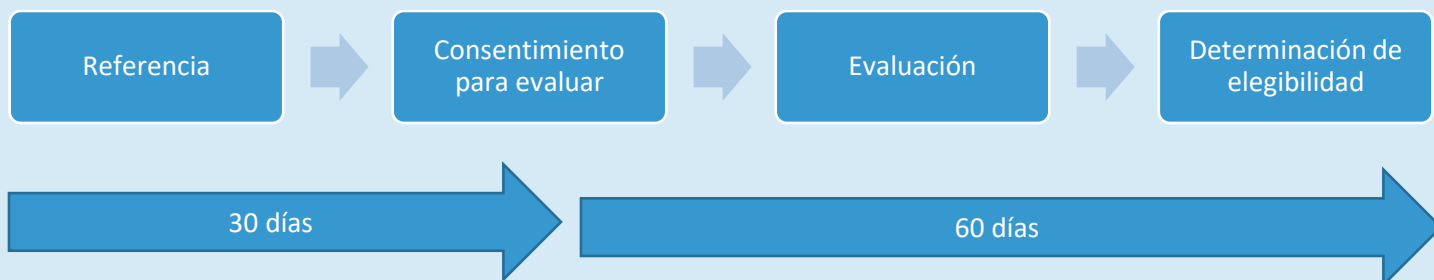
## Prestación de los servicios

Todos los servicios del IEP son proporcionados en las escuelas de las DCPS por el personal de las DCPS. A los niños elegibles que aún no están inscritos en una escuela de las DCPS, se les ofrece un lugar en la escuela de su vecindario o mediante un sorteo. Si la escuela local no está disponible o no tiene un programa que satisfaga las necesidades del niño, se ofrecerá un cupo en la escuela apropiada más cercana que pueda satisfacer sus necesidades. Los niños que ya están inscritos en un programa de Head Start en la comunidad también pueden ser elegibles para que se implementen sus IEP ahí. Los niños cuyas familias prefieren inscribirse en escuelas privadas o en escuelas religiosas recibirán servicios equitativos mediante un Plan de Servicios Individualizados (ISP, por sus siglas en inglés) en lugar de un IEP.



## ¿Qué debo esperar durante el proceso de elegibilidad?

Si se sospecha que su hijo tiene una discapacidad y el equipo del IEP de su hijo determina que se requiere una evaluación, el equipo realiza el proceso de elegibilidad. A partir del 1 de julio de 2018, las DCPS deben realizar el proceso de elegibilidad dentro de los 60 días después de haber obtenido su consentimiento para evaluar a su hijo. Esta sección describe partes importantes del proceso, la información que puede utilizar para ser un miembro informado del equipo y los apoyos que existen para su hijo.



### ¿Qué debo buscar en un informe de elegibilidad?

Al revisar el informe de determinación de elegibilidad, comience por leer la conclusión del documento. El resumen del documento también puede ayudarlo a obtener una comprensión general de lo que se analizará en la reunión. El informe también incluirá datos de la evaluación y los recursos disponibles para ayudar a su hijo.

### ¿Cómo se determina la elegibilidad para recibir servicios de educación especial?

El equipo del IEP, incluyéndolo a usted como padre/tutor, determina la elegibilidad de su hijo para los servicios de educación especial. El equipo revisará una variedad de recursos que incluirán, entre otros, muestras de trabajo actual, la respuesta del estudiante a intervenciones actuales/anteriores, informes de los maestros y de los padres, informes de la evaluación (que incluyen medidas de evaluación formales e informales), revisión de la evaluación del expediente del estudiante, y el nivel actual de desempeño del estudiante en el entorno educativo.

Una vez que toda esta información se recopila y se revisa durante la reunión de elegibilidad, el equipo utiliza el Formulario de determinación de elegibilidad para establecer si el estudiante cumple con los requisitos para recibir servicios de educación especial.

### ¿Cuales evaluaciones se utilizaron y por qué? ¿Cómo interpreto las puntuaciones?

Las evaluaciones pueden ser formales o informales. Cada evaluación debe abordar el área de inquietud identificada en el proceso de la referencia, así como también observar la capacidad general de su estudiante en cada área. Los resultados de la evaluación son interpretados por el proveedor y/o el maestro según las instrucciones del manual de la evaluación.

Cada evaluación formal incluye una rúbrica que determina la puntuación de su hijo. En los informes, los evaluadores compartirán esta información e indicarán claramente cómo se desempeñó su hijo en cada evaluación. Estos pueden incluir varias puntuaciones o descripciones del desempeño del estudiante, según la evaluación. Los evaluadores le informarán al equipo los rangos de estos puntajes y cómo se comparan los puntajes con los de sus compañeros típicos. Si no está seguro cómo estas puntuaciones se relacionan con el desempeño de su hijo en el salón de clases, pregúntele al evaluador, así como al maestro de educación general y al maestro de educación especial para obtener más información.

### ¿Se hicieron observaciones? ¿Cuáles fueron los resultados?

Las observaciones en el salón de clases se pueden realizar como parte del proceso de elegibilidad. Durante las observaciones, el observador busca ver cuales estrategias, adaptaciones y apoyos ya se están utilizando en el salón; la respuesta del estudiante en el salón; cualquier dificultad que pueda tener el estudiante; y cualquier habilidad que el estudiante pueda estar demostrando. Los resultados de la evaluación se pueden incluir en la sección de Análisis de datos existentes o en los informes de las evaluaciones individuales.

### ¿Cuándo debo recibir los documentos de determinación de elegibilidad?

Debe recibir cualquier evaluación de su hijo al menos 10 días escolares antes de la reunión de elegibilidad. Esto le permitirá participar de manera significativa en la discusión sobre la posible elegibilidad de su hijo para recibir servicios de educación especial.

### ¿Qué pasa si mi hijo no es elegible para recibir servicios de educación especial?

En una reunión de determinación de elegibilidad, el equipo decide si su hijo califica para recibir servicios de educación especial. Durante la reunión, las personas del equipo del IEP pueden proporcionar otras estrategias y apoyos que aborden el motivo de la referencia. Si su hijo no califica para recibir servicios de educación especial, la escuela también puede proporcionar información de otras opciones para apoyar a su hijo. Esto podría significar una continuación de los apoyos graduales, los recursos comunitarios, la tutoría, un Plan 504 u otros apoyos para garantizar que su hijo reciba lo que necesita.





# ¿Qué buscar en un IEP?

Esta sección lo ayudará a entender más sobre el Programa de Educación Individualizada (IEP). Las secciones clave del IEP son:

- Información del estudiante
- Objetivos anuales y niveles actuales de desempeño
- Educación especial y servicios relacionados
- Adaptaciones en el salón y participación en las evaluaciones estatales o alternativas
- Plan de transición

## Información del estudiante

Al revisar el IEP de su hijo, es importante asegurarse de que la información personal de su hijo esté correcta y actualizada (dirección, número de teléfono, fecha de nacimiento, etc.). Si esta información es incorrecta, avísele al supervisor del caso de su hijo para actualizar su expediente escolar.

## Objetivos anuales y niveles actuales de desempeño:

Al desarrollar los objetivos anuales de su hijo, el equipo del IEP:

- Use los datos de referencia para respaldar los niveles actuales de desempeño.
  - Los datos de referencia son una forma para medir cómo le está yendo a su hijo actualmente en una específica habilidad académica o estándar.
  - Los datos de referencia pueden ser de una variedad de lugares: exámenes estandarizados, observaciones, evaluaciones en el salón, muestras de trabajo de los estudiantes o resultados de exámenes estatales.
- Asegúrese de que el IEP tenga objetivos medibles para su hijo en las áreas de matemáticas, expresión escrita y de lectura; servicios relacionados y/o objetivos funcionales. Los objetivos del IEP se desarrollan utilizando datos de referencia.

## Cada objetivo del IEP de su hijo:

- Enumera el nivel de desempeño actual de su hijo para el área del objetivo,
- Enumera el nivel de logro esperado dentro de un año del IEP, y
- Indica cómo se mide el progreso de su hijo y con qué frecuencia se recopilarán los datos. El progreso en los objetivos del IEP se puede medir de manera informal o formal:
  - Las medidas informales del progreso incluyen muestras de trabajo de los estudiantes, cuestionarios y pruebas, monitoreo del progreso del comportamiento.
  - Las mediciones formales del progreso pueden incluir pruebas de desempeño estandarizadas, escalas de calificación, informes de monitoreo de intervenciones y resultados de pruebas estatales.



## Educación especial y servicios relacionados

En el IEP de su hijo, hay una sección dedicada a la educación especial y a los servicios relacionados que identifica los servicios que recibe su hijo, el entorno en el que se proporciona cada servicio y la frecuencia de cada servicio. Esto le permite al equipo del IEP saber qué servicios se requieren para apoyar completamente a su hijo en la escuela.

## Adaptaciones en el salón de clases y participación en las evaluaciones estatales y alternativas

Esta sección identifica las adaptaciones y/o modificaciones necesarias para apoyar a su hijo en el salón. Los tipos de adaptaciones y modificaciones pueden incluir:

- Asiento preferencial,
- Tiempo extendido,
- Frecuentes descansos,
- Aclaración y repetición de las instrucciones,
- Material con letra grande, y
- Lectura en voz alta.

## Plan de transición:

Los planes de transición se desarrollan para estudiantes de 14 años en adelante para prepararlos para la vida después de la escuela secundaria. El plan de transición incluye:

- Datos de evaluación apropiados para la edad,
- Intereses académicos, funcionales y laborales de su hijo,
- Capacidades y necesidades de su hijo,
- Metas anuales de transición que reflejen en qué trabajará su hijo durante el año escolar, y
- Metas de transición a largo plazo, incluyendo lo que le gustaría hacer a su hijo después de graduarse de la escuela secundaria.

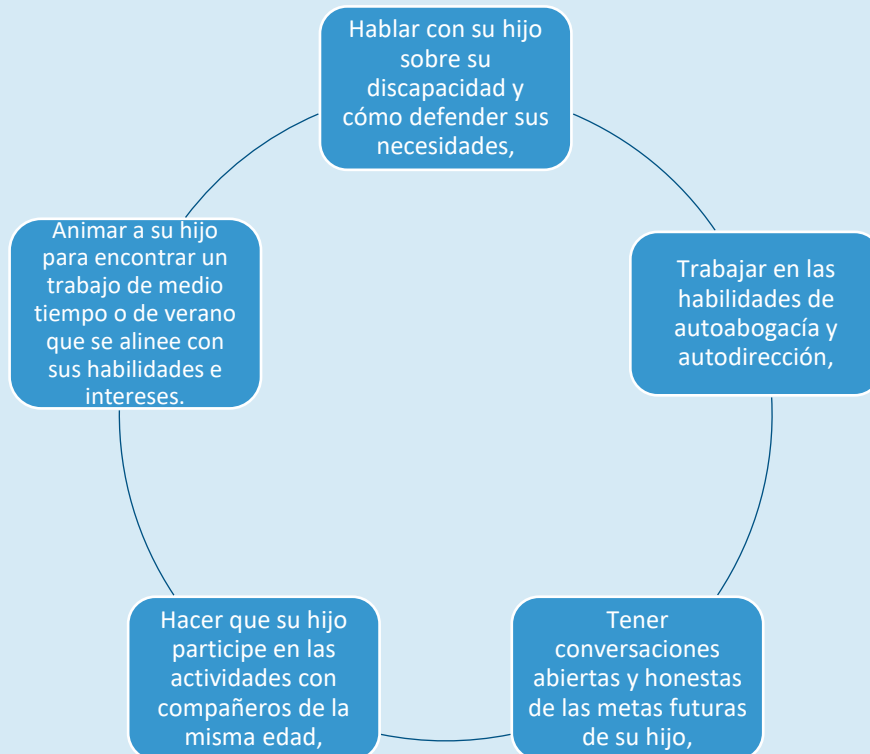
# Preguntas acerca del IEP de su hijo

## ¿Cómo se ve la participación familiar en las reuniones del IEP?

Las familias pueden comunicarse con los maestros de sus hijos durante todo el año escolar por correo electrónico, teléfono o conferencias de padres y maestros para revisar el progreso académico de los estudiantes. Los padres también recibirán un informe de progreso del IEP trimestralmente junto con el boletín de calificaciones de su hijo. Las preguntas o inquietudes relacionadas con los servicios, el progreso académico o las metas del IEP de su hijo deben dirigirse a un miembro del equipo del IEP de la escuela. Los padres también tienen derecho a programar una reunión con el equipo para hablar del IEP y acerca de los servicios relacionados.

## ¿Cómo puedo apoyar a mi hijo con las metas del IEP fuera del salón de clases?

Hay varias formas para apoyar a su hijo en casa con sus metas del IEP. Los padres pueden comunicarse con los maestros de sus hijos y/o proveedores de servicios relacionados para preguntar acerca de las actividades, estrategias o apoyos específicos que pueden hacer para apoyar el progreso académico de los estudiantes fuera del salón. Otras formas en las que puede apoyar a su hijo incluyen:



## ¿Cómo trabajan juntos los maestros de mi hijo y los proveedores de servicios relacionados?

Los maestros y los proveedores de servicios relacionados trabajan juntos para apoyar a su hijo reuniéndose regularmente para hablar de las estrategias y los apoyos para su hijo en el salón, así como para compartir el progreso, las adaptaciones y las modificaciones de su hijo entre las reuniones del IEP. Los maestros de educación especial, los maestros de educación general y los proveedores de servicios relacionados trabajan juntos para asegurar que su hijo reciba instrucción que apoye sus necesidades en su entorno menos restrictivo.

## ¿Qué debo hacer si tengo inquietudes del progreso de mi hijo?

Escuchar que su hijo no está progresando o retrocediendo en sus metas del IEP puede ser alarmante. Si esto pasa, conviene comunicarse con el maestro de educación especial de su hijo para analizar las opciones. Puede solicitar una reunión para que el equipo del IEP pueda reunirse para reevaluar los servicios, apoyos, adaptaciones y modificaciones de su hijo para asegurarse de que esté recibiendo el apoyo que necesita para tener éxito.

## ¿Cuáles son los indicadores de que los servicios deben actualizarse o cambiarse?

Los indicadores pueden incluir:

Resultados de evaluaciones formales e informales que indican desarrollo,

Habilidades de dominio,

Generalizar habilidades en el salón de clases,

Poco cambio de las habilidades con una intervención constante que se proporciona durante un período prolongado de tiempo, y

Progreso limitado o no observado.

Cualquier cambio o actualización de los servicios es una decisión del equipo del IEP y todas las fuentes de datos deberían ser revisadas.

## ¿Cómo sabré que mi hijo está progresando?

Los maestros y los proveedores de servicios relacionados miden el progreso de los estudiantes de varias maneras. Las muestras de trabajo de los estudiantes, los cuestionarios, las pruebas y las evaluaciones formales e informales son ejemplos de cómo se mide el progreso de los estudiantes. Para los estudiantes de 14 años o más, el progreso de la transición secundaria se mide por el nivel de independencia que demuestra el estudiante.

Durante cada reunión del IEP, debe haber una plática del progreso que ha logrado su hijo desde la última reunión del IEP. Las metas anuales de su hijo se actualizarán en función de su progreso y de su dominio de las metas del año anterior, así como las necesidades actuales de su hijo. Estos objetivos proporcionan un enfoque para el próximo año y garantizan que su hijo esté siendo desafiado académicamente.

Durante el año escolar también debe:

- Solicitar, información relacionada con el progreso de su hijo, a los maestros de su hijo y a los proveedores de servicios relacionados durante el año escolar. Si sospecha un problema o una dificultad, debe pedirle al maestro de su hijo que evalúe a su hijo usando evaluaciones en el salón de clases para cuantificar cómo está progresando.
- Solicitar una reunión con el consejero escolar o con el trabajador social para repasar el plan de comportamiento de su hijo. El propósito de esto es ver que sus apoyos conductuales estén funcionando y, de no ser así, modificar esos planes e intervenciones siempre que haya un presunto problema o inquietud.
- Hacer que su hijo use un organizador para asegurarse que se realicen y se entreguen los trabajos. El organizador se puede usar para comunicarse entre los padres y los maestros del salón de clases para determinar si faltan trabajos e identificar inquietudes con ciertos trabajos o áreas del plan de estudios.

### ¿Cómo se mide el progreso en las experiencias de aprendizaje basadas en la carrera profesional de los estudiantes de la secundaria?

Un objetivo de la programación de transición es entender el impacto de cada experiencia de aprendizaje basada en la carrera profesional en los puntos de vista, habilidades y confianza de los estudiantes en entornos profesionales. Los estudiantes son encuestados para comparar los resultados previos al programa de los estudiantes con los resultados posteriores al programa.

### ¿Cómo se relaciona el informe de progreso del IEP con el boletín de calificaciones de mi hijo?

Los informes de progreso del IEP son documentos escritos trimestralmente, como boletines de calificaciones, para proporcionarle noticias de cómo su hijo está progresando hacia las metas del IEP. Estas metas están conectadas a estándares específicos, como boletines de calificaciones, pero tienen un modelo de monitoreo de progreso diferente.

Para cada meta del IEP, el informe de progreso indicará si:

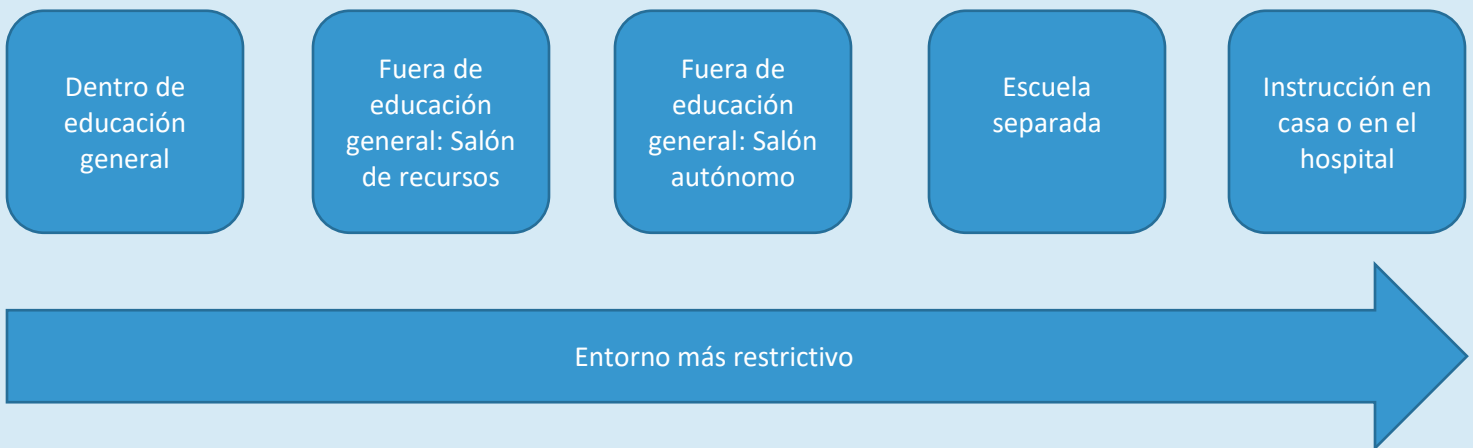
- Su hijo ha dominado la meta
- Su hijo está progresando hacia el logro de la meta,
- Su hijo no ha progresado hacia la meta,
- Su hijo está retrocediendo o
- O no se ha presentado la meta.

## ¿Dónde se proporcionan los servicios de educación especial?

Las DCPS proporcionan una variedad de servicios para los estudiantes de 3 a 22 años con discapacidades que hayan sido elegibles para recibir servicios de educación especial. Hay diferentes entornos donde se pueden proporcionar estos servicios y los estudiantes aprenden en el entorno menos restrictivo posible. La mayoría de los estudiantes de las DCPS pueden recibir servicios en el salón de educación general (regular), en un salón de recursos o en un salón autónomo. La enseñanza separada en la escuela, en casa y en el hospital se consideran los entornos más restrictivos y son para los estudiantes con el más alto nivel de necesidad.

Los equipos del IEP determinan el nivel de servicios que un estudiante necesita para acceder al plan de estudios. Los estudiantes con discapacidades pasan el mayor tiempo posible dentro de la educación general con compañeros sin discapacidades, según lo determine el equipo del IEP. Dentro del IEP de cada niño, se enumeran las adaptaciones y se proporcionan maneras claras de hacer que el plan de estudios de educación general sea accesible para ellos.

Los estudiantes con más de 20 horas de instrucción especializada fuera de la educación general reciben sus servicios en un salón de clases autónomo o en una escuela separada donde el plan de estudios se modifica para apoyar el éxito académico. Las modificaciones del plan de estudios cambian a lo que se le enseña o se espera que aprenda un estudiante.



Los IEP de los estudiantes pueden tener servicios proporcionados dentro de la educación general, fuera de la educación general o tanto dentro como fuera de la educación general.

**Dentro de educación especial** se refiere a la instrucción especializada y los servicios relacionados proporcionados mientras los estudiantes con discapacidades están con estudiantes sin discapacidades en el salón de clases general. Las DCPS creen que todos los estudiantes se beneficiarán al incluir a los estudiantes con discapacidades en un entorno de educación general en la mayor medida posible.

## ¿Dónde se proporcionan los servicios de educación especial?

### Consulta

- En el modelo de consulta, los maestros de educación general consultan con los maestros de educación especial para desarrollar lecciones alineadas con las metas del IEP de los estudiantes.
- Los proveedores de servicios relacionados consultan con los maestros de educación general sobre estrategias y modificaciones para apoyar el acceso a lecciones e instrucción.
- Después, el maestro de educación general proporciona la instrucción.

### Co-enseñanza

- Debido a los propósitos de la instrucción especializada, la enseñanza conjunta es una opción de prestación de servicios que existe para proporcionar servicios de instrucción especializada a los estudiantes con discapacidades en el entorno de educación general.
- La co-enseñanza ocurre cuando dos o más maestros certificados, uno de los cuales tiene licencia en educación especial, comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o todos los estudiantes en un salón de clases.
- Esta práctica brinda a todos los estudiantes la oportunidad de aprender de dos educadores en un enfoque integrado del contenido.

A veces, sin embargo, un estudiante necesita más apoyo del que se le puede brindar dentro del entorno de educación general. **Fuera de la educación general** se refiere a toda la instrucción y los servicios especializados que se brindan a una clase o grupo compuesto en su totalidad por estudiantes con discapacidades. Los estudiantes con menos de 20 horas de instrucción especializada fuera de la educación general en sus IEP generalmente reciben servicios en una salón de recursos.

### Salón de recursos

- Los salones de recursos son un entorno separado, fuera del salón de educación general, donde se proporcionan los servicios de educación especial.
- Las necesidades individuales se apoyan en los salones de recursos según lo definido por el IEP de los estudiantes.
- El estudiante que recibe este tipo de apoyo tendrá un poco de apoyo en el salón de recursos y un poco de apoyo en el salón de educación general.

Los salones de clases autónomos de las DCPS en todo el distrito proporcionan apoyo especializado a los estudiantes con 20 horas o más de instrucción especializada fuera de la educación general en su IEP. Nuestros salones autónomos están diseñados para brindar más apoyo a los estudiantes con discapacidades que tienen un alto nivel de necesidad.

- Los salones de clase autónomos de educación especial están altamente estructurados y brindan apoyo con una proporción baja de estudiantes por personal.
- Programas autónomos
- Todos los salones cuentan con maestros de educación especial certificados y paraprofesionales.
  - La instrucción académica está alineada con los Estándares Académicos Fundamentales y el *Scope and Sequence* (Unidades de Estudio) de las DCPS.
  - Algunos estudiantes acceden al plan de estudios de educación general, mientras que a otros se les proporciona un plan de estudios modificado.
  - Los proveedores de servicios relacionados especialmente capacitados y certificados apoyan las necesidades de los estudiantes de acuerdo con su IEP.
  - Los estudiantes participan en la evaluación estatal estándar con adaptaciones, mientras que otros participan en las evaluaciones estatales alternativas.

Los estudiantes de secundaria en los programas autónomos pueden trabajar para obtener un diploma de la escuela secundaria (plan de estudios estándar) o un certificado de logros de secundaria (plan de estudios modificado). Los estudiantes y su equipo del IEP deben decidir si un diploma de la escuela secundaria estándar o un certificado de logros de la escuela secundaria es apropiado. La decisión debe tomarse a más tardar en la reunión anual del equipo del IEP que se lleva a cabo cuando el estudiante ingresa al 9º grado o tiene 14 años.

## Tipos de programas autónomos

Datos: [dcps.specialed@k12.dc.gov](mailto:dcps.specialed@k12.dc.gov)

Nombre del programa	Descripción
Apoyo de conducta & educación (BES, por sus siglas en inglés)	El programa BES ofrece un entorno de aprendizaje terapéutico para los estudiantes con discapacidades emocionales y cuenta con técnicos en conducta y paraprofesionales que están capacitados para apoyar a los estudiantes con problemas complejos de conducta.
Apoyo de comunicación & educación (CES, por sus siglas en inglés)	El programa CES presenta un entorno de aprendizaje de Análisis de comportamiento aplicado (ABA, por sus siglas en inglés) para los estudiantes que han sido identificados con un trastorno del espectro autista y requieren apoyos educativos intensivos.
Apoyo de aprendizaje temprano (ELS, por sus siglas en inglés)	El programa ELS ofrece intervención temprana de tiempo completo para los estudiantes con retrasos en el desarrollo o que tengan otros problemas de salud.
Apoyo para la independencia & aprendizaje (ILS, por sus siglas en inglés)	El programa ILS proporciona un plan de estudios modificado para los estudiantes que han sido identificados con una discapacidad cognitiva o intelectual.
Apoyo médico & educación (MES, por sus siglas en inglés)	El programa MES cuenta con apoyo directo de enfermería para los estudiantes con necesidades médicas complejas y retrasos intelectuales o cognitivos.
Programas de la vista	El programa de la vista proporciona a los estudiantes con discapacidades visuales las adaptaciones, el apoyo y las habilidades que necesitan para aprender con éxito junto con sus compañeros sin discapacidades.
Sordos o con problemas de audición (DHOH, por sus siglas en inglés)	El programa DHOH proporciona a los estudiantes sordos o con problemas de audición los apoyos y las habilidades que necesitan para aprender con éxito junto con sus compañeros de desarrollo normal.
Apoyo específico de aprendizaje (SLS, por sus siglas en inglés)	El programa SLS brinda apoyo académico intensivo a los estudiantes que han sido identificados con una discapacidad de aprendizaje específica u otra discapacidad para mejorar su acceso al plan de estudios de educación general.

### Las DCPS también apoyan a los estudiantes mediante la instrucción en el hogar y en el hospital, y los programas de año escolar extendido.

Programa de enseñanza en el hogar y en el hospital (HHIP, por sus siglas en inglés)	El HHIP proporciona servicios a estudiantes que tienen afecciones médicas o de salud conductual que les impiden asistir a la escuela de manera presencial debido al confinamiento en casa o en un hospital.
Año escolar extendido (ESY, por sus siglas en inglés)	El programa ESY se ofrece durante el verano para ayudar a los estudiantes con discapacidades a retener las habilidades académicas que son esenciales para su progreso, de modo que estén listos para comenzar la escuela en el otoño.



## Ubicación de los servicios (LOS):

Datos: [dcps.specialed@k12.dc.gov](mailto:dcps.specialed@k12.dc.gov)

El propósito del proceso de las ubicación de los servicios (LOS, por sus siglas en inglés) de la División de Enseñanza Especializada (DSI, por sus siglas en inglés) es asegurar que los estudiantes con 20 horas o más fuera del entorno de educación general en su IEP tengan acceso a los recursos de educación especial dentro de las DCPS.

### ¿Qué sucede si una familia quiere una ubicación de servicios diferente?

Las DCPS les proporcionan a los estudiantes con discapacidades acceso a la programación más cercana a su casa. La ubicación de los servicios de educación especial de un estudiante se proporciona dentro de los límites de su escuela local y el patrón de correspondencia de la escuela secundaria. Si tiene preguntas generales sobre el proceso de ubicación de los servicios, envíe un correo electrónico al [dcps.specialed@k12.dc.gov](mailto:dcps.specialed@k12.dc.gov).

### ¿Qué pasa si mi hijo requiere transporte?

El transporte es un servicio relacionado. Una vez que se determina que un estudiante necesitará servicios de transporte para acceder a una Educación Pública Apropiada y Gratuita (FAPE), el Representante de la LEA de la escuela actual agregará la solicitud de servicio en el sistema de transporte administrado por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación (OSSE, por sus siglas en inglés).

### ¿Qué pasa si un estudiante recibe un cupo en una escuela mediante la lotería de *My School DC*?

La División de Instrucción Especializada hará todo lo posible para adaptar la inscripción en la escuela seleccionada mediante el proceso de lotería. Es importante tener en cuenta que no todas las escuelas ofrecen el programa de tiempo completo que su hijo puede necesitar. El resultado de la lotería no garantiza necesariamente un lugar para un estudiante en un programa de educación especial autónomo en la escuela seleccionada.

### ¿Cuándo se enterarán las familias de una ubicación de los servicios (LOS) para el próximo año escolar?

Las familias se enterarán del LOS del siguiente año escolar alrededor de abril si un estudiante está cambiando de escuela.

### ¿Las familias pueden visitar y hacer un recorrido en la escuela propuesta?

¡Sí! Alentamos a todas las familias a visitar y hacer un recorrido su nueva escuela, y participar en una reunión de transición entre su escuela actual y la nueva escuela.

### ¿Con quién deben hablar las familias si tienen preguntas acerca de la nueva escuela del niño?

La carta de la ubicación de los servicios contiene los datos de las nuevas escuelas y un punto de contacto del personal para responder sus preguntas. Las familias pueden comunicarse con la nueva escuela si tienen alguna pregunta o para programar una visita y un recorrido.

## Programas de transición

Datos: [dcps.transition@k12.dc.gov](mailto:dcps.transition@k12.dc.gov)

La transición es el proceso que los estudiantes y sus familias utilizan para pensar en la vida después de la escuela secundaria, para identificar los resultados deseados y para planear las experiencias escolares y comunitarias para asegurar que los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades para lograr sus metas.

Los estudiantes y su equipo del IEP deben decidir si un diploma de la escuela secundaria estándar o un Certificado de logro de la escuela secundaria (HSAC, por sus siglas en inglés) es apropiado. La decisión debe tomarse a más tardar en la reunión anual del equipo del IEP que se lleva a cabo cuando el estudiante ingresa al 9º grado o tiene 14 años. La decisión de permitir que un estudiante obtenga un diploma de escuela secundaria estándar o un certificado de logro de la escuela secundaria puede cambiarse en cualquier momento para alinearse con el progreso del estudiante. Si el estudiante tiene 20 años o menos y le faltan 5 créditos para finalizar un diploma de escuela secundaria estándar, los certificados de logros de la escuela secundaria no son una opción. El equipo del IEP debe hacer todo lo posible para brindarle a los estudiantes la oportunidad de obtener un diploma de escuela secundaria estándar de las DCPS.

### Programas de pasantía

#### Oportunidades competitivas de empleo (CEO)

**Grado:** 11º/12º

**Trayectoria de graduación:** *Diploma*

Las CEO cuadran a los estudiantes con mentores en función de los intereses profesionales comunes. Los estudiantes y los mentores se reúnen dos veces al mes, de enero a mayo, para desarrollar un "Proyecto centrado en la carrera profesional", mientras que los estudiantes participan simultáneamente en una serie de desarrollos profesionales. En el verano, cada estudiante realiza una pasantía de 80 horas en el lugar de trabajo de su mentor.

#### Iniciativa de la fuerza la laboral de Exploraciones Generales (GE)

**Grado:** 11º/12º o C3/C4

**Trayectoria de graduación:** *HSAC o diploma*

Las GE conectan la instrucción de preparación para el trabajo en el salón con experiencias de pasantías para los estudiantes inscritos en cursos de transición, alineados con los objetivos de empleo postsecundarios del plan de transición del IEP de los estudiantes.

### Programas de Desarrollo de la fuerza laboral

#### Proyecto SEARCH Capital Area Region

**Grado:** *C4 y más en el momento de la solicitud*

**Trayectoria de graduación:** *HSAC*

El Proyecto SEARCH Capital Area Region (PSCAR) es un programa de capacitación en el trabajo de un año que prepara a los estudiantes adultos de las DCPS con discapacidades intelectuales de 18-21 años para un empleo competitivo e integrado en la industria hotelera. Los estudiantes participan en experiencias laborales prácticas diarias en sitios de hoteles asociados y reciben instrucción de preparación para el empleo. La solicitud de estudiantes comienza en el invierno.

## Centro de desarrollo de la fuerza laboral en River Terrace EC

**Grade:** C4 y más en el momento de la solicitud  
**Trayectoria de graduación:** HSAC

El Centro de desarrollo de la fuerza laboral (WDC, por sus siglas en inglés) es un programa de aprendizaje combinado de instrucción y basado en el trabajo de un año que prepara a los estudiantes adultos de las DCPS con discapacidades intelectuales u otras discapacidades del desarrollo de 18-21 años, para el empleo en la comunidad. El WDC ofrece formación en los campos de la horticultura, los servicios de salud y la hospitalidad y el turismo. La solicitud de estudiantes comienza en el invierno.

## Tecnología de asistencia

Datos: [DCPS.assistivetech@k12.dc.gov](mailto:DCPS.assistivetech@k12.dc.gov)

La tecnología de asistencia (AT, por sus siglas en inglés) son herramientas que pueden ayudar a los estudiantes con discapacidades a realizar las actividades que les resultan difíciles. La AT puede ayudar a los estudiantes con la lectura, la escritura, el habla, la comprensión y el uso de los útiles escolares. La AT no siempre es un dispositivo de alta tecnología, pero también incluye herramientas de baja tecnología y sin tecnología, como organizadores gráficos en papel y libros de comunicación. La tecnología de asistencia se presenta en diferentes categorías, incluyendo la AT para la comunicación, el aprendizaje y el acceso. Aunque la vista y la audición también son categorías de AT, estos son apoyados por los equipos de la vista y de audiológica.

APRENDIZAJE	COMUNICACIÓN	ACCESO
- Herramientas que ayudan con la lectura escritura, y comprensión.	- Herramientas que ayudan a los estudiantes a comunicarse con los demás.	- Herramientas que le ayudan a los estudiantes usar los materiales del salón.
- Ejemplos de los textos incluyen texto a voz, Predicción de palabras y elementos Manipulables.	- Ejemplos incluyen dispositivos de comunicación sistema de lenguaje y tableros de comunicación en papel.	- Ejemplos incluyen interruptores ( <i>switch</i> ) y asientos adaptados.

Durante cada reunión anual del IEP, el equipo de su hijo hablará acerca de la necesidad de las herramientas de tecnología de asistencia durante el proceso de consideración de AT. Esta discusión incluirá las capacidades y necesidades de su hijo, las actividades que son desafiantes, las herramientas que están actualmente en efecto y si están ayudando a su hijo, y la necesidad de posibles herramientas de AT.

Si el equipo determina que su hijo se beneficiaría de las herramientas de AT, el equipo de la escuela puede tener las herramientas de AT necesarias para apoyar a su hijo o pueden necesitar ayuda para determinar qué herramientas de AT pueden ayudar a su hijo. Si necesita ayuda, su escuela puede solicitar el apoyo del equipo de AT. El equipo de AT puede ayudar al equipo de la escuela en el proceso de toma de decisiones de la herramienta de AT más adecuada para su hijo mediante préstamos, consultas o evaluaciones integrales de dispositivos de AT.

PRÉSTAMO DEL DISPOSITIVO	CONSULTA	EVALUACIÓN
- Los dispositivos prestados son proporcionados al equipo de la escuela para que se usen con los estudiantes.	- El proceso colaborativo de toma de decisiones entre el equipo de AT y el equipo de la escuela utilizando datos existentes. Ensayos escolares de AT y recopila la información de los ensayos con la guía del equipo de AT.	- El proceso integral de toma de decisiones realizado por el miembro del equipo de AT. El miembro del equipo de AT trabaja con su hijo y recopila los datos.

## Servicios relacionados

Muchas veces, los niños con discapacidades necesitan apoyo y servicios adicionales para ayudarlos a tener éxito en el salón de clases. Algunos estudiantes con discapacidades solo requieren instrucción especializada por parte de un maestro para adaptar el plan de estudios a las necesidades de ese niño. Otras veces, los estudiantes reciben servicios relacionados específicos para apoyar la instrucción en el salón.

### Tipos de servicios relacionados:

Servicio relacionado	Descripción
Audiología educativa ( <a href="mailto:speech.audiology@k12.dc.gov">speech.audiology@k12.dc.gov</a> )	La audiología educativa se enfoca en los desafíos de audición, comprensión y procesamiento auditivos que pueden afectar las habilidades académicas, de comunicación y/o sociales de un estudiante. Los audiólogos apoyan a los estudiantes evaluando su capacidad auditiva y de procesamiento auditivo y seleccionando y ajustando la tecnología de amplificación adecuada.
Apoyo de salud mental y conductual ( <a href="mailto:school.mentalhealth@k12.dc.gov">school.mentalhealth@k12.dc.gov</a> )	El equipo de Servicios de apoyo de salud mental y comportamiento está formado por trabajadores sociales de las DCPS que trabajan con los estudiantes en los problemas que enfrentan en la escuela, en el hogar y en la comunidad, que afectan su habilidad para participar y beneficiarse de su educación. Estos servicios pueden incluir consejería en grupo o de manera individual; visitas en el hogar; y evaluaciones sociales, emocionales y conductuales.
Terapia ocupacional ( <a href="mailto:dcps.OTPTtherapyprogram@k12.dc.gov">dcps.OTPTtherapyprogram@k12.dc.gov</a> )	Los profesionales de terapia ocupacional apoyan la participación del niño en las actividades durante el día escolar. Los profesionales de la escuela apoyan el desempeño académico y la participación social al promover la ocupación dentro de todas las rutinas escolares, incluyendo el recreo, el salón de clases y cuando está en la cafetería.
Fisioterapia ( <a href="mailto:dcps.OTPTtherapyprogram@k12.dc.gov">dcps.OTPTtherapyprogram@k12.dc.gov</a> )	Los fisioterapeutas son profesionales de la salud quienes ayudan a las personas a mantener, restaurar y mejorar el movimiento, la actividad y el funcionamiento, lo que de este modo permite un desempeño óptimo y mejora la salud, el bienestar y la calidad de vida. El fisioterapeuta realiza intervenciones terapéuticas, incluyendo estrategias y adaptaciones de compensación, refuerzo y prevención, centrándose en la movilidad funcional y el acceso y participación seguros y eficientes en las actividades y las rutinas en entornos normales de aprendizaje.
Psicología ( <a href="mailto:school.mentalhealth@k12.dc.gov">school.mentalhealth@k12.dc.gov</a> )	El psicólogo le brinda apoyo a los estudiantes y a los educadores realizando pruebas psicológicas y de desarrollo, analizando información sobre el comportamiento y el funcionamiento cognitivo de un niño e interpretando estos resultados con el personal de la escuela y con los padres.
Patología del habla y del lenguaje ( <a href="mailto:speech.audiology@k12.dc.gov">speech.audiology@k12.dc.gov</a> )	El patólogo del habla y del lenguaje identifica y apoya a los niños con trastornos y retrasos específicos relacionados con el lenguaje oral y con la comunicación. Los patólogos del habla y del lenguaje usan técnicas y estrategias de intervención actuales para ayudar a los estudiantes a ser más independientes.

# Programa de la Sección 504

Datos: [504@k12.dc.gov](mailto:504@k12.dc.gov)

El programa de la Sección 504 lleva el nombre de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, una ley federal que requiere que las escuelas públicas proporcionen adaptaciones a los estudiantes con discapacidades para que estos estudiantes puedan acceder al plan de estudios de educación general de la escuela y a las oportunidades de aprendizaje.

A diferencia de la educación especial, la Sección 504 no indica instrucción especializada para estudiantes elegibles. En cambio, el programa de la Sección 504 garantiza que los estudiantes elegibles con discapacidades reciban las adaptaciones y/o servicios que necesitan para acceder al plan de estudios de educación general y otras oportunidades de aprendizaje en sus escuelas de las DCPS.

## Elegibilidad

Un estudiante es elegible bajo la Sección 504 si se cumplen los tres siguientes:

- El estudiante tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida.

Las determinaciones de elegibilidad las toma el equipo 504 en la escuela del estudiante.

## Proceso para la Sección 504:

